

**ACUERDO No. 022
DEL 12 DE MARZO DE 2020**

"Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD".

OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico (planeacion@quindio.gov.co) enviado el día martes 3 de marzo del año 2020 a las 12:05 m. horas, la secretaria técnica del OCAD Departamental Quindío, convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se fundamentan en el acta No. 026 día 12 de marzo de 2020, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental Quindío, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Presidente del OCAD. La presidencia del OCAD Departamental, será ejercida por el señor gobernador del departamento del Quindío Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas.

Artículo 2. Sectores priorizados: los sectores priorizados por el departamento del Quindío son:

1. MINAS Y ENERGIA
2. TRANSPORTE
3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
4. DEPORTE Y RECREACION
5. SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Los sectores priorizados por el municipio de Armenia son:

1. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2. TRANSPORTE
3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
4. DEPORTE Y RECREACION
5. SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Artículo 3. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (Doce) (12) días del mes de marzo de 2020.

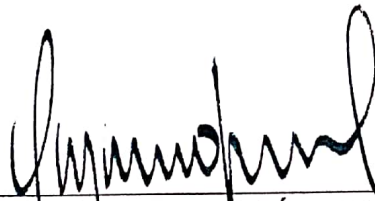


ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Gobernador Departamento del Quindío

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD DEPARTAMENTAL
QUINDÍO



JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA

Secretario de Planeación Departamento del Quindío

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA